



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ASUNTO ENTRADO	
DIA: 20 MAYO 2013	Hs. 11:05
ASUNTO Nº: 314 / 13	
RECEPCIONADO POR:	

TOLHUIN, 17 MAYO 2013

Consejo Deliberante
Mesa de Entradas
Concejo

VISTO y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ordenanza Sancionado por el Concejo Deliberante de Tolhuin, dado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2013, referente al Presupuesto de Recursos y Gastos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Tolhuin correspondiente al Ejercicio 2013, y cuya composición obra en la presente.

Que la misma consta de Diecisiete (17) Artículos, Uno (01) de forma y Cinco (05) Anexos.

Que este Ejecutivo considera necesario Promulgar la presente Ordenanza.

Que el suscripto se encuentra facultado para el Dictado del presente Acto Administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, la ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades y Ley Provincial N° 892.

Por Ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN

DECRETA

ARTICULO 1º: PROMÚLGUESE, la Ordenanza Sancionada por el Concejo Deliberante de Tolhuin, dada en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2013, referente al Presupuesto de Recursos y Gastos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Tolhuin correspondiente al Ejercicio 2013, y cuya composición obra en la presente.

ARTÍCULO 2º: TÉNGASE por Ordenanza N° 358, la que consta de Diecisiete (17) Artículos, Uno (01) de forma y Cinco (05) Anexos.

ARTÍCULO 3º: Refrenda el presente Acto Administrativo, el Sr. Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Tolhuin, Ing. Agrimensor Eduardo A. VILLA.

ARTICULO 4º: REGÍSTRESE – COMUNÍQUESE a quién corresponda. - PUBLÍQUESE. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

DECRETO E.M.T. N°: 193 /13.-

Fdo. QUENO
VILLA.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Valeria Santoral
Directora Despacho
Municipalidad de Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
ARMADA ARGENTINA
DIAS: 20 MAYO 2013
ASUNTO Nº: 314/13
RECEPCIONADO POR: <i>[Signature]</i>

TOLHUIN, 17 MAYO 2013

Sonia Hill Romero
Vice de Estrategia y Salidas

VISTO: El Mensaje Ejecutivo de la Municipalidad de Tolhuin Nº148/13, de fecha 11 de Abril de 2013, ingresado bajo asunto 193/13 en el registro de este Concejo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo el Sr. Intendente de la Municipalidad de Tolhuin, Don Claudio E. Queno, remite a este Cuerpo de Concejales, el Proyecto de Ordenanza referente al Presupuesto de Recursos y Gastos de la Municipalidad de Tolhuin correspondiente al Ejercicio 2013.-

Que se dieron las causales económicas, financieras, políticas y sociales para prorrogar el tratamiento de la presente las que fueron descriptas con sus respectivas argumentaciones que demostraban la necesidad de dilatar la toma de decisiones en este sentido.-

Que a través de los distintos considerandos que se transcriben textualmente del Proyecto Original, El Sr. Intendente manifiesta la realidad económica, social de nuestra Localidad.-

Que el Presupuesto de Gastos y el Presupuesto de Recursos, constituyen una herramienta indispensable para la Administración Financiera de la Municipalidad, utilizable para establecer políticas o acciones de carácter económico y financiero.-

Que por ello, resulta indispensable contar con un instrumento legal que establezca los créditos presupuestarios, siendo estos el monto límite máximo autorizado para gastar en cada una de las partidas presupuestarias. Dichos créditos podrán ser ajustarlos según las reglas reales, disponibles financieras de la Municipalidad.-

Que el Presupuesto elaborado comprende todos los Recursos y los Gastos previstos para el desarrollo de las actividades programadas para el Ejercicio 2013.-

Que el Presupuesto de Recursos contiene la enumeración de los distintos rubros de ingresos y los montos estimados a percibir para cada uno de ellos durante el ejercicio.-

Que el presupuesto de Gastos se confeccionó teniendo en cuenta las políticas y planes de acción trazados por la Municipalidad para llevar adelante durante el Ejercicio 2013.-

Que para tal fin, se delineó un plan sustentable de crecimiento, que asegura y mejora la prestación de servicios básicos brindados a la población, que trata de optimizar la satisfacción de las demandas sociales, que fomenta y activa el acervo turístico del lugar, que estimula la práctica de los deportes e impulsa fuertemente las inversiones en trabajos públicos.-

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial Nº 236 "Orgánica de Municipalidades", Ley Provincial 231 "División de Poderes" y Reglamento Interno del Cuerpo".

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

DIA: 20 MAYO 2013 Hs. 11:05
Nº: 314/13
RECEPCIONADO POR: [Firma]

ARTICULO 1º.- ESTIMASE en la suma de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL.- (\$ 63.724.000.-), el cálculo del total de recursos corrientes y de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 3.900.000.-) el cálculo de recursos de capital, estimándose en consecuencia un total de recursos de PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL.- (\$ 67.624.000.-) destinados para atender las erogaciones presupuestarias de la Municipalidad de Tolhuin, cuya composición acompaña la presente.- (ANEXO I)

ARTICULO 2º.- FIJASE en la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL (\$ 57.321.000.-), el presupuesto de gastos corrientes y en la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS VEINTE MIL.- (\$ 10.220.000.-) los gastos de capital de la Municipalidad de Tolhuin, para el Ejercicio 2013.- (ANEXO I, II, III y IV)

ARTICULO 3º.- Como consecuencia de lo dicho, fijase para el ejercicio económico 2013, en la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL.- (\$ 6.403.000.-) el Resultado Económico o ahorro del ejercicio proveniente de la diferencia entre recursos corrientes y gastos corrientes y fijase en la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 83.000.-) el Resultado Financiero Total proveniente de sumar al Resultado Económico descrito anteriormente, los recursos de capital y restar los gastos de capital.

ARTICULO 4º.- APRUEBESE para el ejercicio 2013 las Fuentes y Usos descriptas en el ANEXO I que consisten por un lado en la Amortización de una parte de la deuda que mantiene este Municipio con el IPAUSS por la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 3.400.000.-) y el uso del crédito a través de deuda flotante que fluye naturalmente de un ejercicio a otro por la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000.-) monto aproximado al devengado del último mes del ejercicio 2013 por lo cual el RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO 2013 SE ESTIMA EN LA SUMA DE PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL (\$ 183.000.-)

ARTICULO 5º.- FIJESE para el Departamento Ejecutivo una Planta Permanente de 120 Agentes, para Gabinete 20 Agentes, para Personal Superior 7 Agentes y Contratados 20 Agentes.

ARTICULO 6º.- ESTIMASE en la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 54.900.000.-) los recursos provenientes de coparticipación de impuestos provinciales, regalías hidrocarburíferas y del régimen federal de coparticipación que percibirá la Municipalidad de Tolhuin durante el Ejercicio 2013, y de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 3.424.000.-) los recursos corrientes propios que recaudará la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Tolhuin de los cuales corresponderá al Concejo Deliberante la cantidad de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100.- (\$ 5.519.531,00.-)

ARTICULO 7º.- ESTIMASE en la suma de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000.-), los recursos de la Municipalidad de Tolhuin que serán transferidos al Concejo Deliberante para su funcionamiento siempre teniendo en cuenta la relación con los recursos que efectivamente perciba el Departamento Ejecutivo por lo que queda establecido que no se generará deuda hacia el Concejo Deliberante por los recursos presupuestados en la presente y no percibidos efectivamente en el transcurso del Ejercicio 2013. Es decir que se considera dicho monto en relación a la suma de PESOS SESENTA MILLONES (\$ 60.000.000.-) que efectivamente perciba la Municipalidad en concepto de coparticipación y recursos recaudados por la Dirección de Rentas Municipal. El Concejo Deliberante a través de sus cauces naturales determinará la forma en que gastará sus recursos.

ARTICULO 8º.- FACULTESE al Departamento Ejecutivo y al Concejo Deliberante a establecer sus propios Organigramas.-



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

ASUNTO	314/13
FECHA	20 MAYO 2013
RECEPCIONADO POR:	<i>[Signature]</i>

ARTICULO 9º.- PROHIBESE el pago en concepto de Antigüedad o de Título a las Autoridades Superiores de la Municipalidad de Tolhuin.-

Deberá continuar la restricción respecto a la liquidación y pago del Adicional por Responsabilidad Jerárquica.-

ARTICULO 10º.- ENTIENDASE por Autoridades Superiores: Intendente Municipal, Secretarios y Subsecretarios del Departamento Ejecutivo. Presidente, Concejales y Secretarios del Concejo Deliberante de Tolhuin.-

ARTICULO 11º.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer reestructuraciones y/o modificaciones de sus Partidas Presupuestarias, con la única restricción de no superar el total de gastos presupuestados (Anexo IV).-

ARTICULO 12º.- FACULTASE al Departamento Deliberativo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones de sus Partidas Presupuestarias, con la única restricción de no superar el total de recursos aprobados por la presente para el mencionado Departamento, previa autorización del Concejo Deliberante.-

ARTICULO 13º.- ESTABLEZCASE que si la ejecución total de recursos supere los cálculos previstos, el Ejecutivo Municipal remitirá al Concejo Deliberante un proyecto de distribución de los excedentes acontecidos conforme lo establece la normativa presupuestaria vigente; para luego, producir las modificaciones en los créditos presupuestarios fijados. En caso de surgir mayores Recursos que los presupuestados, el Intendente informara, al Concejo Deliberante de Tolhuin, las sumas efectivamente percibidas y su aplicación.

ARTICULO 14º.- PERMITASE al Departamento Ejecutivo modificar la denominación de las Partidas Presupuestarias y producir los cambios cualitativos que se produjeran en el presupuesto que se aprueba; en función de la reestructuración del sistema de contabilidad financiera de la Comuna, mientras que ello no produjera cambios en el total de los recursos presupuestados y de gastos presupuestados del Departamento Ejecutivo. El Intendente en caso de necesidad justificada establecerá modificaciones de Partidas informando al Concejo Deliberante de las innovaciones producidas.-

ARTICULO 15º.- El Departamento Ejecutivo remitirá las remesas financieras destinadas a financiar el Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante, de acuerdo a las remesas percibidas por recursos coparticipables efectuadas por el Tesoro Provincial y recurso de recaudación propia. En caso de existir deudas que son descontadas por el Gobierno Provincial o cualquier otro ente a los efectos de remitir el porcentaje correspondiente las mismas deberán ser contempladas.

ARTICULO 16º.- DEROGUESE la Ordenanza N°329/12 (Presupuesto año 2012) y sus modificaciones, en todos sus términos.-

ARTICULO 17º.- REGISTRESE. COMUNIQUESE a quien corresponda. Cumplido. PUBLIQUESE. ARCHIVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 358 /13.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 15/05/13.-

[Signature]
Américo Oscar Donatti
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin



[Signature]
Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante de Tolhuin

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Son y Serán Argentinas"



ANEXO I
ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
 (Incluye Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante)

CONCEPTO		IMPORTE	
1-	TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES		63.724.000
	- MUNICIPALES		3.424.000
	Impuesto Automotor	1.820.000	
	Tasas de Servicios Generales	530.000	
	Impuesto Inmobiliario	450.000	
	Derechos de Oficina	70.000	
	Canon de Uso	12.000	
	Planes de pago	255.000	
	Derechos	102.000	
	Intereses	90.000	
	Ingresos Varios	95.000	
	COPARTICIPACION		54.900.000
	Ingresos Tributarios Provinciales	13.000.000	
	Regalías Hidrocarburíferas	6.400.000	
	Régimen Federal de Coparticipación	35.500.000	
	- DE AFECTACION ESPECIFICA		5.400.000
	Fondo Federal Solidario (Soja)	3.900.000	
	Programa Federal de Integración Sociocomunitaria (Viviendas)	1.500.000	
2-	TOTAL GASTOS CORRIENTES		57.321.000
	Personal	33.972.000	
	Bienes Consumo	1.575.000	
	Servicios	7.765.000	
	Transferencias en general	2.009.000	
	Erogaciones Figurativas (Transf. al C.D. 20% de Copa + Rec.Propios)	12.000.000	
	Servicio de la Deuda	0	
3-	RESULTADO ECONOMICO (1 - 2) - Ahorro del Ejercicio		6.403.000
4-	RECURSO DE CAPITAL		3.900.000
	Venta de Tierras Fiscales	3.900.000	
5-	GASTOS DE CAPITAL		10.220.000
	Bienes de Capital	820.000	
	Obras y Trabajos Públicos	9.400.000	
6-	TOTAL DE RECURSOS (1 + 4)		67.624.000
7-	TOTAL DE GASTOS (2 + 5)		67.541.000
8-	RESULTADO FINANC. (3 + 4 - 5) = NECES. DE FINANC.		83.000
9-	FINANCIAMIENTO NETO		100.000
	FUENTES		3.500.000
	Uso del Crédito (DEUDA FLOTANTE)	3.500.000	
	USOS		3.400.000
	Amortización de la deuda (I.P.A.U.S.S.)	3.400.000	
10-	RESULTADO FINAL		183.000

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
 ASUNTO ENTENDIDO
 DIA: 20 MAYO 2013 Hc. M.O.S.
 ASUNTO N°: 314 / 13
 RECEPCIONADO POR: *[Signature]*

Lidia Itati Romero
 Mesa de Entradas y Salidas
 Concejo Deliberante de Tolhuin

[Signature]
 Americo Oscar Donatti
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante de Tolhuin



[Signature]
 Marcelo Muñoz Fernández
 Presidente
 Concejo Deliberante de Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

ASUNTO N°: 314/13
DÍA: 20 Mayo 2013
RECEPCIONADO POR: [Signature]

PRESUPUESTO - EJERCICIO ECONÓMICO 2013

ANEXO II
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN - CLASIFICACION DEL GASTO POR OBJETO

(Incluye Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante)

Código				Partida Presupuestaria	IMPORTE	
1	0	0	0	Gasto en Personal	33.972.000	
1	11	111	10	Autoridades Superiores	5.292.838	15,58%
1	11	111	20	Administrativos y Técnicos	12.902.566	37,98%
1	11	111	30	Obreros y Maestranza	5.095.800	15,00%
1	11	111	40	Personal de Gabinete	3.363.228	9,90%
1	12	121	20	Personal Contratados	3.349.639	9,86%
1	13	131	20	Retribuciones Extraordinarias - Horas Extras	1.946.596	5,73%
1	14	141	0	Asignaciones Familiares	2.021.334	5,95%
2	0	0	0	Bienes de Consumo	1.575.000	
2	21	211	0	Alimentos para Personas	102.000	
2	21	215	0	Madera y sus Manufacturas	130.000	
2	22	222	0	Rprendas de vestir	260.000	
2	23	231	0	Papel de Escritorio y Otros	120.000	
2	23	232	0	Papel para Computación	102.000	
2	23	235	0	Libro; Revistas y Periódicos no Coleccionables	35.000	
2	24	244	0	Cubiertas y Cámaras de Aire	0	
2	25	252	0	Productos Farmacéuticos y Medicinales	36.000	
2	25	256	0	Combustibles y Lubricantes	295.000	
2	26	262	0	Piedra, Vidrios y Cerámicos	0	
2	26	265	0	Cemento, Cal y yeso	82.000	
2	27	275	0	Herramientas Menores	0	
2	29	291	0	Elementos de Limpieza	132.000	
2	29	292	0	Útiles de Escritorio	151.000	
2	29	293	0	Otros Gastos Menores	130.000	
2	29	294	0	Utensilios de Cocina	0	
2	29	296	0	Repuestos y Accesorios	0	
3	0	0	0	Servicios no Personales	7.765.000	
3	31	311	0	Energía Eléctrica	92.000	
3	31	312	0	Agua	39.000	
3	31	313	0	Gas	35.000	
3	31	314	0	Teléfonos y Fax	45.000	
3	31	315	0	Correos e Internet	36.000	
3	32	321	0	Alquiler de Edificios y Locales	950.000	
3	32	322	0	Alquiler de Maquinarias, Equipos y Transportes	450.000	
3	33	331	0	Mantenimiento, Reparación de Edificios	155.000	
3	33	332	0	Mantenimiento, Reparación de Vehículos	155.000	
3	33	333	0	Mantenimiento, Reparación de Maquinarias y Equipos	29.000	
3	33	335	0	Limpieza y Fumigación	30.000	
3	34	341	0	Honorarios a Profesionales	900.000	
3	34	343	0	Jurídicos	0	
3	34	344	0	Contabilidad y Auditoria	0	
3	34	346	0	Informática y Sistemas Computarizados	220.000	
3	35	351	0	Transporte y Almacenaje	0	
3	35	353	0	Imprenta Publicaciones y Reproduc.	0	
3	35	354	0	Primas y Gastos de Seguros	255.000	
3	35	355	0	Comisiones y Gastos Bancarios	60.000	
3	36	361	0	Publicidad y Propaganda	480.000	
3	37	371	0	Pasajes	15.000	
3	37	372	0	Viáticos	25.000	
3	37	373	0	Gastos de Movilidad	99.000	
3	38	383	0	Derechos y Tasas	15.000	
3	38	384	0	Multas, Recargos y Gastos Judiciales	10.000	
3	39	391	0	Servicios de Ceremonial	0	
3	39	392	0	Gastos de Representación	650.000	
3	39	393	0	Servicios de Vigilancia	0	
3	39	394	0	Fiestas Populares	300.000	
3	39	395	0	Cortesía y Homenajes	220.000	



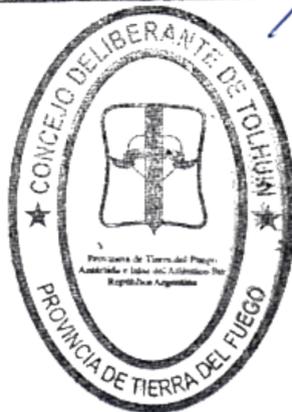
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

3	39	398	0	Honorarios por Prestación de Servicios Públicos	2.400.000
3	39	399	0	Otros no Especificados	100.000

4	0	0	0	Bienes de Capital y Trabajos Públicos	10.220.000,00
4	41	411	0	Tierras y Terrenos	0,00
4	41	412	0	Edificios e Instalaciones	0,00
4	42	421	0	Construcciones en Bs. Dominio Privado	0,00
4	42	422	0	Construcciones en Bs. Dominio Público	4.000.000,00
4	42	424	0	Ley Prov. 766 Fdo. Emergencia Urbano-Ambiental	0,00
4	42	425	0	Fondo Federal Solidario (Fondo Sojero)	3.900.000,00
4	42	426	0	Programa Federal de Integración Sociocomunitaria	1.500.000,00
4	43	431	0	Maquinarias y Equipos de Producción	500.000,00
4	43	432	0	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	0,00
4	43	433	0	Equipos sanitarios y de laboratorio	50.000,00
4	43	434	0	Equipos de comunicación y señalamiento	90.000,00
4	43	435	0	Equipo educacional y recreativo	10.000,00
4	43	436	0	Equipos para computación	80.000,00
4	43	437	0	Equipo de oficina y muebles	50.000,00
4	43	438	0	Herramientas y repuestos mayores	5.000,00
4	43	439	0	Otros equipos	15.000,00
4	44	441	0	Equipos de seguridad	20.000,00
4	45	451	0	Libros y revistas coleccionables	0,00
5	0	0	0	Transferencias	14.009.000
5	51	514	0	Ayudas Sociales (Ay.Económicas, Farmacia y Trans.)	1.100.000
5	51	515	0	Transferencias a instituciones de enseñanza	130.000
5	51	516	0	Transferencia para Actividades Educativas (Becas)	0
5	51	517	0	Fomento a la Cultura	40.000
5	51	518	0	Fomento al Deporte	210.000
5	51	519	0	Fomento al Turismo	0
5	51	520	0	Otras Ayudas Sociales (Leña)	490.000
5	53	531	0	Transf. al Concejo Deliberante de Tolhuin	12.000.000
5	53	532	0	Transf. a Organismos de la Administración Pública	39.000
TOTAL					67.541.000

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN
ASUNTO N° 314/13
DIA: 20 MAYO 2013
RECEPCIONADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Américo Oscar Donatti
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin



[Signature]
Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante de Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ASUNTO ENTENDADO	
DIA: 20 MAYO 2013	M. 05
ASUNTO Nº: 314 / 13	
RECEPCIONADO POR:	

PRESUPUESTO - EJERCICIO EC

ANEXO III
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN - GASTO EN PERSONAL Y CANTIDAD DE P.
(Incluye Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante)

Cant. Per.	JURISDICCIÓN	% S/TOT.	% S/TOT.	IMPORTE
i	Intendencia	2,02		685.936,81
5	Delegación de Buenos Aires	4,51		1.532.137,20
6	Total Intendencia		6,53	
1	Secretaría de Legal y Técnica	1,82		617.343,13
2	Dirección de Legal y Técnica	1,49		507.699,11
3	Total Secretaría de Legal y Técnica		3,31	
1	Secretaría de Planificación y Desarrollo	3,61		1.226.389,20
3	Dirección de Bromatología y Zoonosis	0,76		257.226,30
6	Dirección de Tránsito	2,28		773.833,05
3	Dirección de Habilitaciones Comerciales e Insp.	1,37		463.734,14
5	Dirección de Planeamiento y Desarrollo	4,51		1.532.137,20
4	Dirección de Catastro	1,93		655.659,60
6	Dirección de Turismo	3,50		1.189.020,00
3	Dirección de Producción	3,50		1.189.020,00
21	Dirección de Obras y Servicios Públicos	13,23		4.494.495,60
52	Total Secretaría de Planificación y Desarrollo		34,68	
3	Secretaría de Gobierno	3,27		1.110.884,40
3	Dirección de Tierra Fiscales	1,10		372.636,96
7	Dirección de Asuntos Sociales	4,00		1.358.880,00
9	Dirección de Cultura	7,87		2.673.596,40
23	Dirección de Deportes y Juventud	12,76		4.334.827,20
3	Dirección de Ceremonial y Protocolo	2,00		679.440,00
4	Dirección de Despacho	2,73		927.986,01
3	Dirección de Recursos Humanos	2,34		795.284,52
13	Dirección de Defensa Civil	7,25		2.462.970,00
68	Total Secretaría de Gobierno		43,32	
5	Secretaría de Hacienda	4,90		1.664.628,00
3	Dirección de Contaduría Gral. y Control Interno	2,26		769.388,18
3	Dirección de Rentas	1,90		645.468,00
2	Dirección de Liquidación de Haberes	1,78		603.633,93
3	Dirección de Tesorería	1,32		447.744,85
16	Total Secretaría de Hacienda		12,16	
145	TOTALES	100	100	33.972.000,00

Américo Oscar Donati
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante de Tolhuin

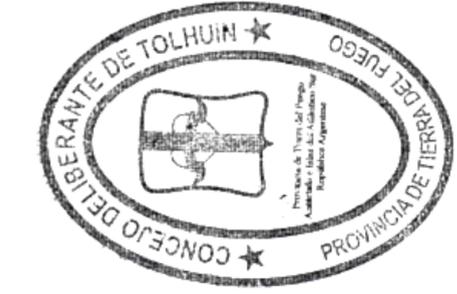


CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

PRESUPUESTO - EJERCICIO ECONÓMICO 2013

ANEXO IV
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN - GASTOS - CLASIFICACION ECONOMICA Y POR JURISDICCION
 (Incluye Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante)

INC.	JURISDICCION	PERSONAL	BIENES CONSUMO	SERVICIOS	TRANSFER.	EROG.FIGUR.	TOTAL GASTOS CORRIENTES	BIENES DE CAPITAL	TRABAJOS PUBLICOS	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	TOTAL DE GASTOS
1	Intendencia	2.218.074	102.834	507.055	131.170		2.959.132			0	2.959.132
2	Secretaría de Legal y Técnica	1.125.042	52.159	257.152	66.532		1.500.884			0	1.500.884
3	Secretaría de Planificación y Desarrollo	11.781.515	546.211	2.692.908	696.723		15.717.357	820.000	9.400.000	10.220.000	25.937.357
4	Secretaría de Gobierno	14.716.505	682.282	3.363.760	870.289		19.632.837			0	19.632.837
5	Secretaría de Hacienda	4.130.863	191.514	944.126	244.287		5.510.790			0	5.510.790
6	Concejo Deliberante					12.000.000	12.000.000				
	TOTALES	33.972.000	1.575.000	7.765.000	2.009.000	12.000.000	57.321.000	820.000	9.400.000	10.220.000	67.541.000



Oscar Donatti
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante de Tolhuin

Marcelo Muñoz Fernández
 Presidente
 Concejo Deliberante de Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN
 ASUNTO: ...
 DIA: 20 MAYO 2013
 ASUNTO Nº: 314/13
 RECEPCIONADO POR: *[Signature]*

[Signature]
 Mesa de Entradas y Salidas
 Concejo Deliberante de Tolhuin

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
ASUNTO Nº: 314/13
DIA: 20 MAYO 2013
RECEPCIONADO POR: [Signature]

ANEXO V
PRESUPUESTO ANUAL 2013
CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN

1. Personal			
1.1.1. Personal de Planta	\$ 2.674.596,69		
1.1.2. Personal de Bloques	\$ 1.047.305,00		
1.1.3. Planta Funcionarios	\$ 2.087.823,10		
1.1.4. Gastos de representacion	\$ 682.480,00		
Total		\$ 6.492.204,79	
1.2.1 Contribucion Patronales	\$ 1.492.990,69		
1.2.2. Aportes Personales	\$ 610.129,09		
1.3. Seguros	\$ 87.400,00		
1.4. Aportes Gremiales	\$ 36.824,00		
Total		\$ 2.227.343,78	
Total Personal			\$ 8.719.548,57
2. Gastos de Funcionamiento			
2.1. Gastos de Bloques	\$ 1.200.000,00		
2.2. Gastos de Presidencia	\$ 240.000,00		
Total			\$ 1.440.000,00
3. Servicios			
3.1. Telefonía Fija	\$ 33.900,00		
3.2. Internet	\$ 4.800,00		
3.3. Gamuzzi	\$ 4.400,00		
3.4. Energia Prov.	\$ 19.200,00		
3.5. D.P.O.S.S.	\$ 14.400,00		
3.6. Servicios de Fotocopiadora	\$ 6.584,00		
3.7. Sonido	\$ 45.000,00		
3.8. Librería	\$ 50.000,00		
3.9. Insumos Informaticos	\$ 34.000,00		
3.10. Articulos de Limpieza	\$ 15.600,00		
3.11. Articulos de Cafeteria	\$ 12.000,00		
3.12. Agasajos	\$ 56.000,00		
3.13. Equipamiento oficinas (pc)	\$ 85.000,00		
3.14. Equipamiento Oficinas (fotocopiadora)	\$ 60.500,00		
3.15. Equipamiento Varios (Cocina)	\$ 22.000,00		
Total			\$ 463.384,00
4. Asesorias			
4.1. Asesores Legales	\$ 180.000,00		
4.2. Asesor Contable	\$ 180.000,00		
Total			\$ 360.000,00
5. Edificio			
5.1. Mantenimiento Administracion	\$ 80.000,00		
5.2. Mantenimiento Bloques	\$ 60.000,00		
Total			\$ 140.000,00
6. Deudas 2012			
6.1. Deuda de Proveedores año 2012	\$ 519.876,99		
6.2. Deuda a personal M/C	\$ 357.190,44		
Total			\$ 877.067,43

Total Presupuesto 2013

\$ 12.000.000,00

Américo Oscar Donati
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Tolhuin
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur"



Marcelo Muñoz Fernández
Presidente
Concejo Deliberante de Tolhuin
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur"